

## HOJAS NEGRAS

Existen en la ciudad personas muy piadosas que, sirviéndose del anonimato, reparten, depositando bajo la puerta de las viviendas, unas hojas clandestinas que llevan el siguiente título: «Relación de izquierdas para gobierno de las derechas».

Su finalidad no puede ser más piadosa: boicotear a cuantos figuran en una lista negra de personas adictas al régimen y de distintas profesiones.

En estas listas negras hemos leído el nombre de acreditados industriales de esta plaza, también se cita como «impío» para darlo su publicidad o entregarse a su lectura a nuestro diario LA REGION.

Las autoridades ya son conocedoras de estas hojas, pero nada se ha hecho para descubrir a los repartidores o a las personas encargadas de esta propaganda reaccionaria en contra del crédito de numerosos comerciantes santanderinos.

En cambio, en las mismas hojas, se cita otra lista «azul», en la que se recomiendan las sabrosas magdalenas que elabora el congregante de la archicofradía de San Jacinto; las inmejorables sedas que vende el fervoroso imitador de San Cornelio; los calcetines que expone la devotísima hija de María, instalada en tal o cual sitio, y se señalan con pelos y señales las señas, a fin de que el comprador amante de la Religión no pueda equivocarse, y en lugar de comprar en la tienda del reaccionario, vaya a favorecer con su dinero a los malditos de la República.

Por lo que toca a nuestra parte, hemos de tributarles a esos valientes señores que se amparan en el anonimato, la propaganda que nos hacen a nosotros y a los que tienen la gallardía de manifestarse en republicano, aunque tengan bastante que perder.

Les agradecemos esta delicada

atención; pero no creemos por ahora que por traer a nuestras columnas su anuncio o leernos, por pensar en republicano desde hace muchos años, nos vayan a caer los anatemas de los santos papas, ni las excomuniones, como tampoco esperamos que por cambiar de conducta nos obsequien con centenares de días de indulgencias.

## De la Audiencia

Señalamientos

Juicios orales que se celebrarán durante la primera decena del corriente: Día 2.—El del Este, por robo, contra Miguel Angel González. Abogado, señor G. Obregón; procurador señor Astrain.

Día 3.—El del Oeste, por robo, contra Tomás Rodríguez Mena y otro. Abogado, señor V. Lamera; procurador, señor Bascos; ponente, señor presidente.

Día 4.—El del Este, por robo, contra Ramón Elizondo Guerra. Abogado señor Díez; procurador, señor Cuevas.

Día 5.—El del Este, por robo, contra Roger Derchon Ringulez. Abogado, señor Linares; procurador, señor Bisbal.

Día 6.—El del Este, por robo, contra Santiago García Gascoespina. Abogado, señor Santos; procurador, señor Lombera.

Día 7.—El del Oeste, por hurto, contra José María García Hernández. Abogado, señor Obeso; procurador, señor Torre.

Día 8.—El del Oeste, por robo, contra Rajmundo Ramón Cruz. Abogado, señor Obeso; procurador, señor Anserena.

Día 9.—El del Oeste, por robo, contra Julián Alcalde Gómez. Abogado, señor Obeso; procurador, señor Cuevas.

## Capítulo de sucesos

Una niña arrollada y muerta por un camión

A las once y media de la mañana, poco después de haber salido de la escuela de Muriedas, iba por la carretera un grupo de niñas con intención de dirigirse a sus casas respectivas.

Al llegar al cruce de Muriedas venía, según las versiones que hemos podido recoger, con bastante velocidad uno de los camiones de la «Sam» dedicados al transporte de leche.

Bien porque el conductor no pudiera frenar o bien porque la niña María Carreras, de ocho años, no se diera cuenta de la proximidad del camión, lo cierto fué que la niña recibió un tremendo topetazo con la defensa delantera del camión, causándole gravísimas lesiones.

Recogida la desventurada criatura, fué trasladada en una silla por unos vecinos a una de las casas inmediatas, pero momentos después falleció a consecuencia de las graves lesiones sufridas.

La niña muerta era hija de Daniel Carreras, vecino de Muriedas.

En el lugar del suceso se conglomera gran cantidad de público. Dada cuenta de lo ocurrido al Juzgado de Camargo, después de tomar declaración a varios testigos, ordenó la detención del chófer del autocamión y el levantamiento del cadáver al depósito judicial, donde le será practicada la autopsia.

Sospechosos detenidos  
En la calle de Calderón fueron detenidos, por sospechas, los jóvenes Martín García San Sebastián, de 18 años, y Jesús Saro García, de la misma edad.

M. MARTÍNEZ-CONDE  
**Cirugía general**  
Sanatorio Dr. Madrazo: de 3 a 6

## Un folleto interesante

Enviado por el cónsul de México en nuestra ciudad don José Riestra, hemos recibido un interesante folleto, el segundo de los cuadernos mexicanos de la Embajada de Méjico en Madrid, relacionado con la vida comercial entre aquel país y el nuestro.

En él aparecen algunos apuntes sobre el comercio entre Méjico y España, los necesarios solamente para que las personas y organismos interesados en esta materia en España, se den cuenta, con una simple ojeada, de las posibilidades que existen o puedan presentarse en las relaciones comerciales de los dos países.

De tan interesante folleto entregamos los siguientes párrafos:

«La balanza comercial entre Méjico y España es favorable a España. España vende más a Méjico que Méjico a España; pero esto no nos alarma fácilmente. Sabemos que los equilibrios perfectos del comercio internacional se producen en muy pocos casos y que la variación es constante.

Los géneros que Méjico exporta principalmente a España son café, garbanzo, frijol, gasolina, kerosena y cueros.

El capítulo de importaciones que Méjico hace de España, es muy variado.

Importamos de España —dice el folleto— principalmente vinos, aceites de olivo, telas, conservas, papeles y sus manufacturas, libros, armas y muchos otros artículos manufacturados.

Los vinos, licores y sidras españoles se envían a Méjico en cantidades considerables, con un valor de más de un millón de pesos cada año.

Las telas que se importan a Méjico proceden principalmente de las fábricas catalanas y son tejidos de lana o de algodón, gabardinas y artículos especiales.

Las conservas alimenticias de España que se han importado son, principalmente, sardinas y otros peces enlatados; su comercio es muy considerable.

Las vías de comunicación entre Méjico y España fueron bastante satisfactorias, pues, aparte de los vapores alemanes, franceses y españoles, que, todos ellos, de Santander venían a Veracruz con escalas varias en Bilbao, Gijón, Coruña y Vigo, existía también un servicio que de Barcelona venía también a Veracruz con escalas en Valencia, Málaga, Cádiz, Canarias y Nueva York.

Sería muy conveniente —añade— también para el comercio hispano-mexicano, que los barcos españoles que hacen el servicio por el Cantábrico, tocaran Oporto y Lisboa; pues a Portugal pueden llevar, de México, garbanzos, arroces y henequén, y llevar vinos, corcho y hojas de maíz para cigarrillos.

En el último decenio, España importó a Méjico 27.271.040 pesetas, mientras que Méjico importó a España 18.249.994 pesetas, con una diferencia a favor de España de pesetas 9.021.096.

## INFORMACION DE PROVINCIAS

(POR TELEFONO)

El deán de Granada ha sido excomulgado

Granada.—El «Boletín Eclesiástico» ha publicado la excomunión del sacerdote don Luis López Dórga Mesequer, sobrino del difunto arzobispo de Granada, señor Mesequer.

El señor López Dórga es diputado de las Constituyentes con carácter republicano independiente. Votó la ley del Divorcio.

En la catedral de Granada desempeñaba el cargo de deán.

Muerto de una pedrada

Burgos.—De Miranda fué traído al

## INFORMACION GENERAL

### GOBIERNO CIVIL

#### EL CONFLICTO DE LA CAMPESA

Esta mañana estuvieron reunidos en el despacho del gobernador el ingeniero de la factoría de petróleos de la Campsa en el Astillero y los obreros, con el fin de tratar del asunto que ha motivado el planteamiento de la huelga.

La circunstancia de hallarse en Marruecos el señor Maluquer, y también ausente otro de los altos empleados, ha hecho que la conversación de esta mañana, no resulte todo lo eficaz posible.

#### OTRA REUNION

Mañana tendrá lugar en el despacho del gobernador una reunión con el ingeniero del Pantano del Ebro, señor Ferrer, y una Comisión de obreros, pues así se lo tienen interesado a la autoridad para hablar de unas diferencias surgidas entre el personal.

#### LAS TARIFAS TELEFONICAS

Fueron también a visitar al señor Rubio Callejón una Comisión de las entidades locales para imponerle de cuanto piensan adoptar como posición energética ante la elevación de tarifas que ha hecho la Telefónica.

El señor Rubio Callejón se pondrá al habla con el subsecretario de Comunicaciones, señor Palomo, para tratar sobre el asunto.

#### HOMENAJE A «PICK»

Suscripción para editar dos tomos con sus crónicas «Aire de la calle», cuya edición le será regalada:

Suma anterior, 2.643 pesetas. Don Jesús Cancio, 15 pesetas; don Victoriano Sáinz, 10; don Enrique Castro, 1; don Alejandro Meruelo, 1; X. X. 1; don Aurora G. Balbuena, 5; don Enrique Díaz Caneja, 25; don Tomás Palacio Ortiz, 5; doña Carmen de la Vega Montenegro, 5; don Angel Pérez Elizaguirre, 150; don Miguel Aránz de Paz, 10; don Cayo Pombo Quintanal, 5; don Francisco Lecue, 5; don Román S. Acevedo, 5; don Francisco Revuelta, 5; don Manuel Villegas, 10.

Advertencia.—En la lista anterior publicada el día 8 del corriente, aparece don Francisco Galán con el donativo de 5 pesetas, en vez de 50, que fué la cantidad que aportó para la suscripción.

También hace constar esta Comisión que el apellido de don Eduardo Pedrero, de Los Corrales, fué equivocado.—La Comisión.

#### LA NUEVA LISTA DE TELEFONOS

Los abonados de Teléfonos, han recibido en los últimos días del mes de febrero la nueva lista para el primer semestre de 1933.

En ella, como en las anteriores, existen errores de consideración, errores que ya figuraban en la lista anterior, y como para muestra basta un botón, dirigimos a la Dirección de la Telefónica en Santander la siguiente pregunta:

¿Nos pueden decir por qué sigue figurando en la página primera de la

lista; en la parte superior, y en su cuadro de la izquierda en último lugar el número 1.070 correspondiente a la Guardia municipal, si hace muchos meses se llama a dicho número y no contesta nadie? ¿No hemos quedado en que el palacio municipal ha montado una pequeña central y sus números nada tienen que ver con ese que figura en primera página de la nueva lista?

Rogamos a la Dirección de la Telefónica en Santander, suprima de una vez dicho número a fin de que la signatura de la Guardia municipal, no desespere a quien en un caso de urgencia llama o solicita el auxilio de los guardias.

#### ESCUELA DE COMERCIO

En la «Gaceta de Madrid», del día 23 del actual, se anuncia para su provisión una plaza de auxiliar supernumerario gratuito de Física, Química y Mercaderías, vacante en este Centro.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, documentadas, al señor director de esta Escuela, durante el plazo de veinte días, a contar desde el de la inserción del referido anuncio en la «Gaceta», siendo requisito indispensable haber cumplido veintidós años y ser profesor mercantil.

## La Memoria de la Compañía de Tranvías

Don Manuel Rodríguez G. Tánago, director-gerente del Tranvía de Miranda, nos ha remitido la Memoria leída en la junta general ordinaria de accionistas de aquella Empresa, celebrada el día 28 de febrero, relativa al ejercicio del pasado año.

En ella se hace constar que ninguno de los dos problemas que en el año anterior dificultaban la vida de aquella industria, han tenido solución en el ejercicio que consideran, ni en el originado por la desigual competencia de los autobuses, ni el provocado por aumento de salarios al personal.

Los ingresos han mejorado con relación al ejercicio anterior; pero su aumento ha sido contrarrestado por el que han sufrido los gastos a causa de la elevación de jornales, principalmente por lo que el producto neto ha resultado sensiblemente igual a aquél, razón por la cual no ha podido atenderse más que parcialmente a las cargas que lleva consigo el servicio de obligaciones.

En los datos de explotación se citan los datos estadísticos y su comparación con los del ejercicio del año 1931, en el cual existe una diferencia favorable:

Viajeros y efectos transportados en 1931, 6.217.109; en 1932, 6.674.636, con un aumento de 457.527.

Productos obtenidos en el ejercicio de 1931, 1.107.922,66; en el año último, 1.229.531,38, con un aumento de 121.608,72.

Gastos de explotación: en el anterior, 1.065.357,97; en el año último, 1.081.555,12, con un aumento de 5.411,57.

## EN EL ATENEO DE MADRID

## Los maestros y discípulos de Escultura y Pintura merecen una conferencia sobre el Arte Moderno

(Conclusión)

¿Quién es el paladín que ampara el modernismo en los pintores y la destrucción de nuestro Museo de Arte Moderno con todas las riquezas que contiene? ¿La crítica periodística? ¿Quién arrinconó a Beethoven de los blancos por el Jazz Band de los negros? La crítica... ¿Quién viene triturando los anhelos de un teatro más sano, inteligente, moral y justo? La crítica. ¿Quién defiende los ejércitos y la guerra? Vosotros. ¿Quién a los viejos intereses egoístas e injustos? ¿Quién a los ricos y su poderío? Vosotros. ¿Quién los tacueros altos y los labios de carmín de la mujer? Vosotros, siempre con una de cal y ciento de arena. Si; propagais la piedad del inventor para después adular a industrial y comerciante, infectados de vuestra concupiscencia. ¿Quién se atreve con la Prensa? La Prensa es el terror. No hay quien no tenga que perder. La fiera de vuestros puños engendrará la cobardía. Pero los tiempos pasan; la verdad se hace, y la Prensa se rectificará y entonces será el período de más progreso y de moralidad gloriosa. ¿En qué consiste la pintura llamada moderna? ¿Cuál su característica y nuevo horizonte? A esto contesta su nueva sabiduría, diciendo, que el arte, basado en la materia, es de una torpeza grosera y repugnante; que toda la materia tiene espíritu y que el espíritu alienta la vida. Y bajo esta teoría, se acabaron las impresiones de los ojos con las formas y el color. En cuanto al espíritu de las cosas impalpable e incoercible, no cabe verlo con los ojos; la imaginación es susceptible de acomodarse a todas las figuras y coloraciones. Estos nuevos artistas, en su superchería, confunden la función de la vida con lo que llaman espíritu de las cosas, y por tanto desprecian su forma y color, como si no guardaran relación con su vida interior. En la naturaleza nada es hijo del azar, y todo está previsto; y la forma exterior o continente concierne con el mecanismo interior del contenido. Cuando el hombre pasó por el estado cuadrupedo, su columna vertebral era horizontal, y su mecanismo locomotor acondicionado a trepar y saltar de árbol en árbol; pero cuando se levantó sobre las extremidades inferiores haciéndose bípedo, la columna vertebral tomó la vertical con el nuevo aire de nobleza que nimbó su frente hacia los cielos.

La carta de Horacio a los pisones comienza diciéndoles que el arte no puede prescindir de la forma de los seres: ya que las aves fueron hechas para volar, para navegar los peces, la culebra para arrastrarse, el mamífero para mamar y el modelo del cerebro humano para ser el rey de la creación. Pues qué no distinguen los ojos los colores y éstos no reflejan los del cielo en las aguas y la vergüenza en la cara? Menos disimulo y menos gato por liebre que el trastrueque de lo verídico de la Naturaleza por la impotencia modernista es juego de villanos. De mentecatos y locos las pretensiones de suprimir el sol con la luz del día y el cielo de la noche sembrado de estrellas. Sin sentido de la vista, ni razón de las cosas, la flaqueza y debilidad de vuestro cerebro sueña fantasías y torpezas mercedoras de apartamiento y reclusión; porque la peste cerebral también se contagia y se transmite exigiendo una higiene previosa contra este manicomio universal. Las cartas boca arriba sobre el tapete, porque el que calla otorga.

Es tristísimo el actual espectáculo de un ministro, un director general de Bellas Artes y un director del Museo de Arte Moderno que parece mantener esta peste nefanda. No lo creo; pero sí la actual revolución en el Museo de Arte Moderno se propaga al del Prado, su destrucción puede ser inminente. Hechos cantan. Las intenciones modernistas son audaces, agresivas y saben aprovechar la ocasión de unas Cortes y de un Gobierno imperturbable. Esta riqueza es de todos y a todos toca defenderla. El escándalo es insostenible. Ha llegado el momento en que todo aquel que sienta la belleza de las artes, y en particular, los escultores y pintores, vuelvan por su honor en entredicho por prestidigitadores que abusan de la pública buena fe; y quien sabe si con la intención de hacer correr mercancía falsificada o corrupta? Creo indicada la cirugía. ¿No nos obligan a prevenimos contra la langosta y la sarna? Precisa defender la riqueza que nos legaron grandes y generosos maestros. Porque lo de entrar en el Museo de Arte Moderno con el propósito de dispersar y extinguir la belleza que allí había, es el atropello más brutal de nuestra historia artística.

Hay que romper la indiferencia haciendo que dichas obras se repongan en el mismo sitio que ocuparon y las

que han quedado que se instalen de nuevo, no a gusto de la mala intención y a contraluz de las ventanas, sino bajo la luz cenital como es debido y se puede. En cuanto a las obras modernistas con que la astucia viene suplantando al glorioso ramillete de la segunda mitad del siglo XIX, hay que apartarlas y recluirlas en Museo aparte, llámese como se quiera, pero nunca manchando el concepto noble del arte. Esto es lo que hay que solicitar de la responsabilidad del Gobierno. Ante todo y sobre todo no se debe a la sombra del Gobierno cultivar el virus contagioso; sino quien prevenga y nos redima de esta infección moral. Y cuando no nos oigan, ni se pueda otra cosa, entregaremos la querrela al pueblo para que éste falle y haga justicia.

Termino, señores, proponiendo las tres conclusiones siguientes que debemos presentar al Gobierno.

Primera.—Que vuelvan al Museo de Arte Moderno todos los cuadros repartidos arbitrariamente por las provincias.

Segunda.—Dar otro domicilio independiente a los cuadros modernistas; Y;

Tercera.—Que los que se adquieran en adelante con cargo al Museo lo sean por votación popular.

Ahora pueden discutirse estas proposiciones por los técnicos que han tenido la amabilidad de concurrir a este acto y proponer cuanto quieran añadir y sea conducente a la rehabilitación de nuestro Arte Nacional.

Enrique D. Madrazo

## Teatro Pereda

Hoy, miércoles, a las 7 y 10,30  
Gran éxito de CLARA BOW  
en la interesante producción FOX

### SANGRE ROJA

la primera película dramática de tan mimada estrella  
PRECIOS REDUCIDOS  
Butaca tarde, 1,50; noche, 1,00  
General, 0,40.

Completará el programa un interesante NOTICARIO FOX y

### GENTE MENUDA

Mañana, jueves, gran moda, gran estreno 24 horas

de Artistas Asociados

de la Paramount

Hospital el joven Nicolás Zárate, de veinticuatro años, que presentaba la fractura del cráneo a consecuencia de una pedrada. Poco después falleció.

#### Lo de la causa de Guetaria

San Sebastián.—Esta tarde se ha celebrado una reunión, a la que han asistido los dos letrados acusadores y el abogado defensor que actuaron en la causa instruida contra Francisco Idiáquez. Asistieron también a la reunión el decano del Colegio de Abogados y casi todos los miembros del Jurado que emitió el veredicto de culpabilidad contra el causante de la muerte de Ciriaco Gatchaga. Parece que los tres letrados se mostraron conformes en la conveniencia de ir a la revisión de la vista de la causa ante nuevo Jurado.

#### Una mujer muerta de tres puñaladas

Zaragoza.—En la calle del Serón, número 2, casa de mal vivir, cuya dueña se llama Catalina Badillo «Estrella», se hallaba a las doce de la noche aquella cenando en la cocina, en compañía de su amante, Serafín Gutiérrez Goñi, de 51 años de edad, que es contable.

Como desde hace tiempo no tenía colocación, comía en la citada casa. La criada, Eusebia Paracuellos, de sesenta años, viuda, le hacía objeto a Serafín de continuos insultos, y esta noche repitió la escena. Entonces,

Serafín, indignado, sacó un puñal de grandes dimensiones y dió a la ancliana tres puñaladas en el vientre, matándola.

#### El impuesto a los artículos de lujo

Bilbao.—El secretario de la Cámara de Comercio trató con el señor Laiseca de la disposición publicada en la «Gaceta» el día 20 del pasado, respecto al impuesto a los artículos de lujo. El presidente le manifestó que la Diputación hará en el respecto cuanto cumpla con su deber de hacer. Le agregó que ya en dos o tres entrevistas que celebraron representantes de las cuatro provincias de régimen concertado con el ministro de Hacienda, señor Carner, y con el director general del Timbre trataron de llegar a una conclusión concreta y favorable a los intereses de dichas provincias, sin haber logrado por el momento su propósito, dados los puntos de vista que aquellos señores sostienen respecto del particular, pero que insistirá en su empeño.

Con posterioridad y telefónicamente tuvo el señor Laiseca con el señor Martínez Insausti otra conversación, también relacionada con dicho impuesto, y le dió cuenta de la visita que le había hecho el señor Zorrilla y de las manifestaciones que formuló.

# El IX Congreso de la Federación Obrera Montañesa

(Continuación de la sesión del día 27)

Más tarde ingresó en la Federación Obrera Montañesa, y ya entonces se le recomendaba el ingreso en la Federación Nacional de Artes Blancas. Dice que lo que realmente existe es que la sección de Panaderos está diametralmente opuesta a las tácticas de la Unión General de Trabajadores, y esto es lo que no es leal, puesto que lo que procede es que los que están divorciados con nuestros principios deben tener la valentía de proclamarlo y decir que esta es la bandera que tremolan para producir perturbaciones en el seno de la Federación Obrera Montañesa. Y no querer justificar estos hechos atribuyendo a la Ejecutiva el propósito de separarles de la Federación.

Da lectura a una carta de la Comisión Ejecutiva, que ésta envió a la sección de Panaderos dándole cuenta de la orden de constitución del Jurado mixto de la Industria Panadera, carta que tampoco fué contestada, quedando por esta resolución de dicha sección desamparados el resto de los compañeros panaderos de la provincia, que insistentemente venían reclamando la constitución de este organismo, para evitar los atropellos que la clase patronal cometía con ellos.

Da lectura al acta del último Pleno celebrado por la Federación, en donde se acordó que si la sección de Panaderos no se sometía al exacto cumplimiento de los preceptos estatutarios, se facultaba a la Comisión Ejecutiva para separar de su seno a dicha sección. También en dicha acta cons-

ta el desagrado expuesto por algunos delegados por no haberse tomado ya la orden de separación.

A la Comisión Ejecutiva no le interesa que la Sociedad de Panaderos sea separada de la Federación, al contrario, desearía sumar el mayor número de adeptos, pero lo que no puede tolerar es que se tomen como arma de combate estos medios para difamar a los dirigentes. Y ahora también debe señalar esta Comisión Ejecutiva que han sido los dirigentes de la Sección de Panaderos los que silenciaban a sus asambleas las circulares de esta Comisión Ejecutiva y en el mejor de los casos las daban a conocer con evidente retraso a la fecha de su recibo, lo que sucede es que un grupo de compañeros están divorciados de las tácticas de la Unión General de Trabajadores, probándolo el hecho de que cuando la huelga de la Telefónica votó un donativo para sus huelguistas, y, sin embargo, no recordaban que, obligados por la solidaridad debida, otros compañeros nuestros, los de la Standard Eléctrica, precisaban de la misma solidaridad; todo esto revela que estos compañeros que en el seno de la Federación Obrera Montañesa producen estas perturbaciones, no sienten para sus compañeros el amor fraterno de hermanos, pues la repulsa que hoy hacen de la Comisión Ejecutiva no la hacen por su gestión, sino por tratarse de compañeros que merecen la confianza de las organizaciones de la Unión General de Trabajadores. En este estado de cosas a la Ejecutiva le interesa hacer constar que dentro de la Sección de Panaderos existe un buen número de compa-

ñeros que en todo momento han salido en defensa de la Unión General de Trabajadores y de sus hombres representativos, para los que esta Comisión rinde el debido reconocimiento.

Rectifica por la sección de Panaderos, el compañero Gutiérrez, protestando y negando facultad al Pleno que autorizó a la Comisión Ejecutiva la separación de su sección. Niega que su sección haya injuriado a los hombres representativos de la U. G. T., pues se han limitado a ejercitar un derecho de crítica potestativo de todo federado.

Niega igualmente la falta de solidaridad que le atribuyen a su sección, pues cuando votó una cantidad para los huelguistas de la Telefónica, lo hizo también para los de la Standard. El compañero delegado de la Standard niega que su sección haya recibido dicha cantidad.

Sánchez, por la sección de Panaderos, dice que su sección está dispuesta a someterse al exacto cumplimiento de los Estatutos de la Federación y de la U. G. T., pero jamás a aceptar la ley de Asociaciones.

Rectifica por la Ejecutiva el compañero Ramos, negando que algunos compañeros de la sección de Panaderos hayan ejercitado el derecho de crítica con la lealtad debida, pues deben desconocerlo cuando precisamente un directivo dijo en el Pleno de una reunión, que el secretario de la U. G. T. (compañero Largo Caballero), había invertido los fondos de la Unión, invirtiéndolos en los gastos de las elecciones. No puede admitirse la interinidad en que condiciona su permanencia en la Federación la sección de Panaderos, dejándoles o no en libertad de aceptar su ingreso en la F. N. de Artes Blancas y la aceptación de la ley de Asociaciones. Esto es inadmisiblemente porque necesariamente para pertenecer a la F. O. M., tienen que pertenecer a su Federación de Industria y ponerse dentro de la ley. Lo único que la sección de Panaderos puede recabar, una vez aceptada la ley, es pedir su reforma, pero fatalmente hay que aceptarla sino se quiere que la aceptación sea obligatoria.

Evidencia la contradicción que existe entre los distintos representantes en el Congreso de la sección de panaderos, pues mientras el compañero

Gutiérrez dice que el pago de las cuotas establecidas por el Congreso de Reinos se ha hecho por el tesoro de sección a quien se le pedirán las debidas responsabilidades por haber contravenido los acuerdos contrarios a su aceptación, el compañero Sánchez dice que la sección está dispuesta a aceptar lo establecido. El compañero Gutiérrez dice que su compañero de representación no está autorizado para proponer al Congreso la aceptación que promete.

La presidencia pregunta al Congreso si considera debidamente discutido este aspecto de la gestión de la Comisión Ejecutiva, declarando el Congreso estar lo suficientemente informado para emitir el justo fallo.

La Comisión Ejecutiva advierte al Congreso su deseo de conceder a este asunto la máxima importancia e invita a los congresistas a que intervengan en su discusión, pues no quiere que pueda decirse que los representantes de la sección de panaderos no han hallado en este Congreso todas las facilidades precisas para su mejor defensa. La presidencia propone se establezcan 6 turnos en pro y 6 en contra, aprobando el Congreso, pero como ningún compañero, a pesar de las reiteradas indicaciones de la Comisión Ejecutiva, desea tomar parte en este debate, la presidencia da por terminada la discusión, sometiéndose a la aprobación del Congreso la resolución de la Ejecutiva, siendo aprobada por aclamación.

El delegado de la Junta de Obras del Puerto, pregunta se le aclare la situación en que queda la sección de Panaderos, contestándole la presidencia que, aprobadas las gestiones de la Ejecutiva en ese punto concreto, que da virtualmente separada de la Federación.

El delegado de la sección de Panaderos, compañero Sánchez, dice que ellos reconocen que la Comisión Ejecutiva ha obrado en justicia, pero que solicitan del Congreso se les permita su continuación en el mismo hasta conocer la resolución que se tome respecto a la propuesta de la revisión de la Ley de Asociaciones. El Congreso por unanimidad rechaza dicha petición.

Se nombran los compañeros Luis Canencia y Alfredo Martínez, secretarios para la sesión de la noche.

Torrelavega, 27 de febrero de 1933. —Miguel Bustamante y Solinis, secretarios.

## ACTA DE LA TERCERA SESION

Preside el compañero Pedro Díez y actúan de secretarios los compañeros Luis Canencia y Alfredo Martínez.

Son aprobados por el Congreso los comunicados de Oficios Varios de Arroyo y Oficios Varios de Torrelavega.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

«La Gráfica» pide se fije en las actas la actuación de los compañeros delegados.

La representación de panaderos de Santander solicita el uso de la palabra. Oficios Varios de Santander dice que en conformidad con el acuerdo de la sesión anterior no puede intervenir en las tareas del Congreso dicha representación, y se estima así unánimemente, abandonando el local los representantes de panaderos de Santander.

«La Gráfica» dice que el acta no refleja con exactitud las intervenciones de los delegados, ya que estiman se ha dado amplitud a las manifestaciones de unos, mientras que las de otros se reflejan con parquedad.

Zarzosa explica la imposibilidad de recoger todo lo que los compañeros delegados hablan, por no ser taquígrafo. «La Gráfica» manifiesta que no pide un acta amplia, sino en forma esquemática. Standard confirma lo expuesto por los panaderos en la asamblea anterior referente a la aportación de solidaridad material con

motivo de su última huelga, manifestando al mismo tiempo el agradecimiento de su sección por el socorro recibido.

Tranviarios dice, después de leer en la Memoria la parte correspondiente a gestiones de la Ejecutiva y mencionar el optimismo de la misma, que la situación de su sección sigue en el mismo estado. Refiere concomitancias habidas entre el director de la Compañía de Tranvías y los patronos de Autobuses en perjuicio del Sindicato que representa. Por la Ejecutiva se le contesta ampliamente, refiriéndose a la revisión del Ministerio de Trabajo sobre el fallo del Jurado mixto.

Tranviarios solicita al Congreso la solidaridad y orientación necesarias para el pleito que sostienen, por estimar que el conflicto presenta las mismas dificultades que en 1932 por razones económicas. Le contesta la presidencia y le ruega se cina a gestiones de la Ejecutiva.

Albañiles pide se deje esto para asuntos de orden interno.

Tranviarios acusa a la Ejecutiva de no haber defendido la posición en tiempo oportuno que pudo haberse planteado la huelga, y se lamenta de que la Ejecutiva crea solucionado el conflicto sin que por ellos se interprete en tal sentido el asunto. La Ejecutiva explica el concepto de la Memoria, aludido por el compañero de tranviarios y aclara la actuación de la Ejecutiva. Tranviarios rectifica su acusación. Ramos pregunta a los delegados de tranviarios que contesten concretamente si les satisfizo la actuación de la Ejecutiva. Tranviarios piden resolución a tomar.

El presidente dice que se plauteará

## :-: Café Cantabro :-:

El predilecto de las familias - Café exprés - licores de la mejores marcas  
Burgos, 1. Teléfono 36-57

Gran éxito de las  
**HERMANAS JARA**  
CANCIONES Y BAILES

Extraordinario éxito de  
**Juanito Rodríguez**

IMITADOR DE ESTRELLAS

Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

## Gran Kursaal "La Tierruca" Segismundo Moret, 7 Tel. 35-32-Santander

Éxitos sin precedentes de  
**ELVIRA CALDERON** BAILARINA  
**Hermana NAVARRO** Estrellas frívolas

El as de la gracia  
**Baldomerito**

En la próxima semana estreno del «vauville» titulado ASISTENTE A LA FUERZA desempeñado por las hermanas Navarro, Elvira Calderón y Baldomerito

Todos los días varietés 10, 11 y 12 noche - SUPERTANGO: once y media noche Domingos y días festivos sección a las 7 de la tarde

# LOTERIA NACIONAL

Primer premio, número 31.343, Madrid - 100.000 pesetas  
Segundo premio, número 18.802, Barcelona 60.000 pesetas  
Tercer premio, número 24.486, Ecija - 20.000 pesetas

### PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

- |                    |                       |
|--------------------|-----------------------|
| 35.051, Barcelona. | 33.466, Bilbao.       |
| 23.928, ídem.      | 17.855, Coruña.       |
| 26.722, Valencia.  | 7.401, Tarifa.        |
| 36.768, Madrid.    | 19.074, SANTANDER     |
| 36.450, Coruña.    | 13.453, Madrid.       |
| 3.776, Sevilla.    | 33.726, Barcelona.    |
| 7.468, SANTANDER   | 1.090, Montilla.      |
| 23.997, Pravia.    | 1.403, Fuenteovejuna. |
| 12.877, Valencia.  | 32.943, Madrid.       |
| 5.445, La Línea.   | 16.333, Bilbao.       |

### PREMIADOS CON 300 PESETAS

- |                                     |                                     |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| UNIDAD                              | CUATRO MIL                          |
| 5 3                                 | 290 354 172 267 421 905 995 730 366 |
| DECENA                              | 996 921 703 423 100 634 894 145 988 |
| 74                                  | 144 490 746 902 633 059 860 021 681 |
| CENTENA                             | CINCO MIL                           |
| 284 418 320 232 643 620 513 984 751 | 552 090 062 626 110 161 950 585 108 |
| 430 712 801 157 135 292 918 437 527 | 961 651 645 065 618 126 304 386 946 |
| 262 740 730 989 582 956 925 354 877 | 070 635 743 004 656 599 222 336 786 |
| 238 483 797 831 895 399 674         | 228 501 215 930 298 150 853 389 745 |
| MIL                                 | SEIS MIL                            |
| 292 009 285 455 557 065 511 782 748 | 921 370 988 821 032 751 765 010 052 |
| 685 731 472 825 644 661 056 496 704 | 852 031 589 121 219 953 180 245 623 |
| 839 178 735 265 553 768 246 448 890 | 544 099 600 925 476 265 475 564 947 |
| 342 240 463 269 662 420 548 622 714 | 584 338 304 060 180 851 542 765 617 |
| 232 957 877 700 781 093 673 964 897 | 054 908 113 189 965 048 968         |
| DOS MIL                             | SIETE MIL                           |
| 394 074 038 087 656 638 626 981 930 | 704 627 345 314 040 271 079 006 596 |
| 393 845 814 688 007 663 014 939 228 | 058 472 567 670 494 161 344 766 767 |
| 463 374 772 526 698 105 018 569 125 | 544 099 600 925 476 265 475 564 947 |
| 555 063 177 300                     | 054 908 113 189 965 048 968         |
| TRES MIL                            | OCHO MIL                            |
| 897 074 649 941 227 328 743 978 891 | 824 036 667 705 895 232 704 967 651 |
| 145 867 595 875 160 015 425 839 349 | 855 779 997 615 172 047 578 230 979 |
| 434 011 467 790 155 421 340 087 431 | 632 368 039 279 887 848 724 575 722 |
| 099 191 000 548 915 246 741 607 745 |                                     |

- |                                     |                                     |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| NUEVE MIL                           | 124 013 771 357 005 608 557 816 412 |
| 295 890                             | DIEZ Y SIETE MIL                    |
| 426 649 941 587 690 763 406 410 303 | 037 981 163 420 438 149 213 519 970 |
| 037 981 163 420 438 149 213 519 970 | 927 188 910 216 479 069 766 588     |
| DIEZ MIL                            | DIEZ Y OCHO MIL                     |
| 046 870 579 109 745 328 491 563 348 | 450 710 236 453 174 072 958 245 131 |
| 292 995 483 443 204 297 061 100 143 | 700 718 642 659 485 688 804 104 415 |
| 043 063 413 099 451 430 967 091 277 | 665 502 474 822 060 468 407 817 874 |
| 871 251 652                         | 608 835 930 358 778 343 086 408 453 |
| ONCE MIL                            | 430 406 424 231 143 900             |
| 417 205 165 550 291 835 221 692 915 | DIEZ Y NUEVE MIL                    |
| 416 446 411 592 824 102 760 618 215 | 469 250 693 308 229 152 268 743 142 |
| 528 350 623 038 700 391 897 610 556 | 906 448 715 700 788 336 042 991 676 |
| 332 065 952 907 750 876 182 300     | 355 988 513 178 224 107 083 721 992 |
| DOCE MIL                            | 055 798 047 296 912 233 165 792 804 |
| 219 830 555 537 412 496 420 047 640 | VEINTE MIL                          |
| 335 962 006 704 886 842 905 339 701 | 589 114 283 392 924 168 467 358 481 |
| 176 790 957 276 639 414 314 685 493 | 649 721 017 071 575 092 733 300 484 |
| 658 336 181 119 947 051 239 716 385 | 747 340 299 998 867 218 058 518 478 |
| 522                                 | 664 110 146 437 882 849 148 178 340 |
| TRECE MIL                           | 438 367 754 325 837 335 333 810 625 |
| 499 515 930 466 302 338 269 403 612 | 571 062                             |
| 055 401 460 999 234 028 219 276 221 | VENTIUN MIL                         |
| 076 041 828 216 928 448 713 259 045 | 082 124 666 517 590 412 113 448 743 |
| 037 898 043 600 609 295 607         | 477 299 521 649 812 067 558 614 162 |
| CATORCE MIL                         | 391 424 835 608 945 905 192 112 280 |
| 609 498 401 665 131 856 607 727 634 | 304 367 368 874 092 140 926 310 265 |
| 865 425 944 270 710 975 855 321     | 950 659                             |
| QUINCE MIL                          | VENTIDOS MIL                        |
| 390 069 419 325 949 760 729 024 342 | 723 376 962 974 694 752 547 981 271 |
| 974 514 991 329 629 257 525 594 875 | 782 106 790 414 078 276 204 038 508 |
| 247 367 970 536 981 013 923 755 585 | 330 152 124 521 937 128 917 647 379 |
| 090 880 227 978 808 113 108 538 801 | 333 711 095 093 351 286 104 487 067 |
| 727 471 815 474 803 165 439         | 970 097 628 286 742 154 806 713 705 |
| DIEZ Y SEIS MIL                     | 320                                 |
| 674 314 748 676 567 991 458 424 149 | VENTITRES MIL                       |
| 824 721 588 049 533 868 958 490 471 | 157 609 299 720 128 190 440 773 671 |

- |                                      |                                     |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| 306 149 428 748 565 106 932 394 142  | 184 847 631 267 392 477 344 475 249 |
| 397 171 275 475 616 511 351 998 397  | 797 494 820 181 554 086             |
| 640 966 480 137 431 878 581 464 388  | TREINTA Y UN MIL                    |
| 979 567 561                          | 248 640 447 899 956 898 259 747 417 |
| VEINTICUATRO MIL                     | 417 437 651 053 048 670 367 781 971 |
| 066 802 070 209 417 515 998 103 440  | 100 410 274 661 758 291 188 598 862 |
| 686 120 597 402 938 013 777 126 395  | 803 193 967 778 405 985 455 177 807 |
| 238 082 041 518 042 770 890 724 420  | 893 960 492 540                     |
| 072 221 480 864 329 329 504 612 716  | TREINTA Y DOS MIL                   |
| 235 700 680 185 556 655 489 494 404  | 067 245 108 287 010 711 614 239 165 |
| VEINTICINCO MIL                      | 941 718 691 281 319 566 830 074 079 |
| 837 562 870 012 834 672 619 029 690  | 984 709 434 100 235 217 965 599 455 |
| 900 868 920 291 893 533 469 483 763  | 713 072 124 872 729 649 839 612 341 |
| 743 016 318 223 065 234 434 212 785  | 862 812 946 667 048 689 002 419 800 |
| 520 284 216 632 656                  | 155 187 790 990 003                 |
| VEINTISEIS MIL                       | TREINTA Y TRES MIL                  |
| 560 843 540 320 402 904 613 961 280  | 209 422 795 145 448 219 752 893 370 |
| 305 140 815 561 537 927 131 581 698  | 271 969 829 085 817 757 816 476 532 |
| 122 164 144 230 136 663 072 616 194  | 725 823 650 974 880 902 358 453 392 |
| 181 4d3 673 540 009 986 729          | 766 628 110 538 649 894 623 470 715 |
| VEINTISIETE MIL                      | 619 242 604 192 712 923 602 396 811 |
| 751 587 092 558 842 711 570 808 766  | 692 041 128 158 938 598 349 095 458 |
| 835 501 430 286 008 995 572 771 574  | 532 743 886 162 497                 |
| 170 743 116 896 585 433 421 089 601  | TREINTA Y CUATRO MIL                |
| 474 441 278 633 311 147 881 674 952  | 426 510 592 981 382 886 430 209 234 |
| 917 023 610                          | 176 404 561 380 835 865 562 180 463 |
| VEINTIOCHO MIL                       | 468 565 683 619 278 290 121 556 493 |
| 727 189 744 139 293 836 483 235 599  | 197 421 135 067 517 336 877 653 240 |
| 328 460 528 458 011 809 302 505 081  | 805 215 204 713 708 262 684         |
| 078 745 187 553 377 230 758 844 452  | TREINTA Y CINCO MIL                 |
| 024 003 012 216 327 396 571 752 272  | 704 086 672 791 476 245 507 262 267 |
| 114 724 838 738 965                  | 363 016 941 436 107 402 165 542 401 |
| VEINTINUEVE MIL                      | 724 870 267 186 965 948 208 112 699 |
| 421 846 289 711 379 354 578 353 946  | 065 472 637 509 712 234 861 441 197 |
| 765 491 902 816 577 605 478 692 489  | 878 227 061 740 000 545 421 072 887 |
| 105 617 749 225 545 328 464 820 613  | 448                                 |
| 401 503 598 836 910 632 027 255 744  | TREINTA Y SEIS MIL                  |
| 842 665 237 374 787 392 573 616 679  | 484 799 574 439 550 806 184 747 664 |
| 915                                  | 046 286 003 020 290 459 869 607 142 |
| TREINTA MIL                          | 638 130 352 638 588 429 730 420 203 |
| 3272 846 450 761 826 612 984 861 945 | 129 114 332 070 524 901 722 545 395 |
| 450 111 963 037 896 958 551 723 921  | 725 910 302 240 136 358 104 989 311 |
| 251 367 902 153 489 505 428 718 709  | 912 008 529 387                     |

en el momento oportuno y pregunta si cumplió la Ejecutiva, contestando el representante de Tranviarios afirmativamente.

El delegado de Camareros manifiesta que si el asunto resurgiera, la Federación sabría defender en todo momento a los compañeros Tranviarios con todo el calor y todo el entusiasmo.

El Congreso aprueba la gestión de la Ejecutiva en este punto.

Albañiles agradece el apoyo de la Ejecutiva en el conflicto reciente de la Edificación.

«La Gráfica» recuerda el acierto de la Ejecutiva en la cuestión de las cédulas. Estima no debe tributarse por los obreros en ningún caso.

Ramos, por la Ejecutiva, indica se deje este asunto a la Ponencia que le corresponde.

Cerámica, de Adarzo, alaba con en-

tusiasmo la acertada actuación de la Ejecutiva.

El Congreso aprueba las gestiones de la Ejecutiva.

«La Gráfica» dice haber enviado a su tiempo una proposición que ha visto omitida en la Memoria. Ramos aclara y estima es reglamentaria. El Congreso así lo aprueba.

Ponencias: El compañero presidente expone a la consideración del Congreso que en este punto se proceda entablando debates con sus turnos correspondientes, y que sean los ponentes mismos los que den lectura a sus dictámenes. Así lo entiende el Congreso.

Por orden de presentación corresponde ser la primera la de Enseñanza. El compañero Pedro Díez deja la presidencia de la que se hace cargo el compañero Félix Bravo, como vicepresidente.

Lee el dictamen el compañero Dionisio Redondo. Zapateros pregunta si en él se ha contado con los maestros laicos. La Ponencia acoge la indicación.

Astoreca pide se incluya en este dictamen lo referente a cantinas escolares, indicando que basa su indicación en un artículo publicado en «El Socialista», relacionado con la designación que el Estado tiene de dos millones de pesetas para este fin y que no se reciben solicitudes en el Ministerio correspondiente para su empleo.

Ramos aclara la petición de esta camarada y concreta que deben las secciones representadas en el Congreso excitar a los Ayuntamientos de aquellas localidades donde residen, que establezcan las cantinas escolares para que después pidan al Estado la subvención mencionada.

El Congreso lo acepta por estar de acuerdo también la ponencia.

El camarada Pedro Díez lee las proposiciones de su sección, que figuran en la Memoria. Se extiende sobre la importancia que esta proposición tiene para la preparación de la infancia en un sentido socialista. En sentido pedagógico y sindical aborda el tema y recaba el apoyo del Congreso para que una vez aprobado, no deje de ponerse en ejecución, creando con tal fin las bibliotecas circulantes, mediante una infima cantidad, celebrándose cursos por los maestros de divulgación de las leyes dictadas por el Gobierno de la República.

Astoreca pide se acepte lo propuesto en el número 4 de la Memoria.

Pedro Díez estima conveniente que

no se espere todo del Estado, contribuyendo con nuestro esfuerzo para ver realizadas las aspiraciones de los Trabajadores de la Enseñanza, movidos por un afán de capacitación de la clase trabajadora.

Metalúrgicos de Reinosa, agradece a la ponencia la inclusión en el dictamen de su proposición sobre oficina de orientación y escuela profesional.

«La Gráfica» aclara sean sus organizaciones las que resuelvan su contrato de trabajo, y propone que por medio de la Ejecutiva se recabe de la Diputación provincial habilite en sus talleres tipográficos una escuela de pre educación profesional para los futuros obreros de la imprenta.

Se da lectura al dictamen de la ponencia de «Peticiónes a las Corporaciones provinciales».

Se incluye en el presente dictamen la propuesta décima de la Memoria, siendo aceptada por el Congreso.

Leiza (sobre la segunda) propone solicitar de los Municipios establezcan subvenciones para las organizaciones obreras que tengan establecido socorro para los compañeros en paro forzoso. El Congreso aprueba esta proposición, después de una amplia discusión.

Ramos, por la Ejecutiva, da cuenta sobre las gestiones realizadas sobre exención de pago de cédulas.

«La Gráfica» propone que la cédula de los trabajadores no exceda de cincuenta céntimos o se acepte el carnet de identidad. Que las compañeras de los trabajadores queden exentas del pago o que éste lo satisfagan las clases adineradas. Ramos pide a «La Gráfica» retire su proposición y recaba del Congreso confianza para llevar a cabo este asunto.

«La Gráfica» pide al compañero Roberto Alvarez informe si pueden retener fondos de los jornales para el pago de la cédula.

El compañero Roberto Alvarez, contestó a los requerimientos de «La Gráfica», que aquellos contratos que no podrán hacerse retenciones sobre los salarios no tienen valor legal alguno, pues para la percepción de los im-

puestos los organismos del Estado pueden recurrir dicho procedimiento.

Sierra, de Panaderos, dice que vista la ausencia de sus compañeros de representación él se ausenta igualmente considerándolo como un caso de delicadeza, lamentando que la decisión adoptada por el Congreso le prive de continuar entre los compañeros reunidos.

Malo, de la sección del Muelle, ruega al Congreso que autorice a los representantes de la sección de Panaderos, continúe en el mismo, con carácter de espectadores. Panaderos de Reinosa, se opone a lo propuesto por el compañero Malo, por entender que existen discrepancias entre los compañeros de dicha sección de Panaderos de Santander. El presidente de la Mesa, indica al Congreso la conveniencia de dar por terminado este asunto. El Congreso aceptó esta indicación.

Se ponen a votación las proposiciones presentadas por la Ponencia y es aceptado el dictamen por 33 votos contra 11.

Se nombran secretarios para la pró-

xima reunión a los camaradas Panaderos de Reinosa y de la Standard. Esta asamblea se acuerda celebrarla a las diez de la mañana del día siguiente.

En el Salón Royal de Torrelavega, a 27 de febrero de 1933.—Luis Canencia y Alfredo Martínez, secretarios.

### Cotización local

Día 1 de marzo de 1933

FONDOS PUBLICOS

Deuda amortizable, 5 por 100, 1927 S/I, a 97,50 por 100; pesetas 5.000.

Idem idem 5 por 100, 1929, S/I, a 97,60 por 100; pesetas 12.500.

Tesoros, 5,50 por 100, a 102, por 100; pesetas 25.000.

Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100, a 97,90 por 100; pesetas 15.000.

Idem 5 por 100, a 92,65 por 100; pesetas 10.500

ACCIONES

S. A. Aguas de Santander, a 410 pesetas una, 15 acciones.

## ANUNCIOS ECONÓMICOS

EL SIGLO XIX, Bar. Blanco añejo de la Nava. Daoiz y Velarde, 9.

CALLE CUESTA número 1. Bar Restaurant «Villa Rosa» Tapas variadas.

EN SALCINES DE LA RIVA, Máquinas de escribir. Blanca, 6.

EL EBRO, Bar-Restaurant, Reinosa. Cocina esmerada. Servicio a la carta.

¡FORASTEROS! Comed frente a estación Cantábrico, «Marina Montañesa». Amado Vega.

**Bar restaurant LA MEZQUITA**

Casa especializada en bodas y banquetes. - Servicio a la carta y por cubiertos. Vinos blancos de la Nava. Tapas variadas. Manzanilla legítima de Argueso

Lealtad, 3 :: SANTANDER :: Teléfono 3338 (Frente a la Pescadería)

**FABRICA DE PARAGUAS PEDRO ALBENDEA**

Puntida, 1 - Santander - Teléfono 25-13

Ventas al por mayor y menor. - Paraguas para señora, vara de caña, contera y placa dorada, tejido inglés, colores azul, marrón y negro, con puños celuloide, novedad, de pesetas 12 los vendo a 6. - Paraguas de seda marrón y azul, puños fantasía, con puntas doradas, de 25 pesetas los vendo a 17,50

Infinidad de modelos a precios tirados



**¿Usted fuma?**

Cuide del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más varoniles.

**G. RODRIGUEZ PRIETO**

Especialista de las Industrias del cuero

BOLSOS · CARTERAS · MARROQUINERIA

Visite usted nuestra exposición permanente

Puerta la Sierra. SANTANDER

**Conservas ALBO**

Santoña (Santander)

**Conservas ALBO**

Santoña (Santander)

**Aprovecharse EL PISO, Plaza Vieja, 6**

Acaba de adquirir todas las existencias de un comercio que ha cesado y las pone a precios increíbles para que el público por tercera vez vea que EL PISO vende como nadie

**EL PISO**

PLAZA VIEJA, 6

NO LO OLVIDEN

Plaza Vieja, 6

**¡¡ OBREROS !!**

Las alpargatas fabricadas por los compañeros de Cabezón de la Sal (Santander), afiliados a la Unión General de Trabajadores, llevan siempre la marca

**CAO**

(Cooperativa Alpargatera Obrera)

Pedidas en todos los comercios!

**MOTORES**

BOBINAJES, REPARACIONES, INSTALACIONES ELECTRICAS, BOMBILLAS SUPERIOR CALIDAD A 1,25

**CASA SUAREZ**

Doctor Madrazo, 8 - Tel. 3329

**¡Empezó! La Semana Grande del DURO en GRAN BAZAR EL 0,95**

**¡OJO! Frente al Ayuntamiento**

Vea que precios tan baratos

- Un frutero color, con pie de metal niquelado y Un portátil decorado con instalación... Un duro
- Una jarra color forma torneada, con vasos para agua y vino... Un duro
- Un juego postre, plato grande y seis pequeños, en colores, verde o azul... Un duro
- Una jarra con vasos, un frutero precioso, una azucarera y un verdó... Un duro
- Un convoy finísimo con una cesta de cristal, asa y pie niquelado... Un duro

Muchísimos más artículos por UN DURO le ofrece esta semana

**«El Gran Bazar el 0,95»**

**Más barato que en saldos y liquidaciones. GENEROS BUENOS a precios de los malos. ¡¡ES ASOMBROSO!!**

Cien mil pares de **MEDIAS** de todas clases y otros varios artículos casi **REGALADOS**

Vea usted algunos precios

Medias de seda, valían 4,50, ahora, a . . . . . 2,10	Medias de seda, finas, valían cinco pesetas . . . . . 1,95	Guantes de abrigo, para niños . . . . . 0,90	Carteras para señora, desde . . . . . 1,90
Medias de hilo, para casa . . . . . 0,90	Pañuelos para caballero . . . . . 0,25	Corbatas de punto, de seda . . . . . 0,15	Medias de sport, todos tamaños . . . . . 0,95
Medias de seda, colosales . . . . . 0,95	Jerseys de lana fina, para niños . . . . . 2,65	Medias de seda natural, preciosas . . . . . 2,50	Ligas para señora, las de una peseta . . . . . 0,40
Calcetines de seda, para caballero . . . . . 0,90	Paños para cocina . . . . . 0,20	Delantales grandes, de cocina . . . . . 0,90	Cintas de seda para tirantes . . . . . 0,10
Pañuelos de batista, finos . . . . . 0,15	Medias semihilo . . . . . 0,55	Medias de sport, dibujo de moda . . . . . 1,25	Calcetines gran fantasía . . . . . 1,35
Calcetines de lana, para caballero . . . . . 0,95	Medias de seda, finísimas, ahora . . . . . 2,40	Medias de seda; valían seis pesetas, a . . . . . 2,40	Guantes de cabritilla, para señora, a . . . . . 5,00
Pieles, a elegir, para adornar . . . . . 0,95	Botones de nácar, dos docenas, al precio de una . . . . . 3,50	Medias de lana, en negro o color . . . . . 3,50	Medias de seda, preciosas . . . . . 2,90

**Todo esto y otros muchos artículos baratísimos los encontrará en**

**El Palacio de las Medias. - Puerta la Sierra, 5**

No deje de aprovechar esta ocasión de comprar casi regalado ¡ES ASOMBROSO!

## NUESTRA INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

### Entre las representaciones patronales y obreras de los hulleros de Asturias, se considera como aceptada la fórmula propuesta por el ministro de Agricultura

De los sucesos en Villa de Don Fadrique

Toledo.—Pasado mañana, día 3, se verá la causa instruida contra varios de los encartados por los sucesos de Villa de Don Fadrique.

Paro Francisco Vela, José Manzanero y Bonifacio Fuentes, el fiscal pedirá treinta años de prisión, lo que equivale a cadena perpetua.

Con motivo de esta causa, el Radio Comunista de Villa de Don Fadrique, ha lanzado un manifiesto condenando la injusticia que supone el condenar a estos obreros.

Los acusados serán defendidos por un abogado del Socorro Rojo Internacional.

Comentarios de la Prensa al momento político

Madrid.—Todos los periódicos de la villa dedican grandes comentarios a la situación del momento político.

El diario «Ahora» propugna por una disciplina dentro de los partidos políticos, y dice que los titulares del partido radical socialista han producido grave daño al régimen, debido a sus tibios políticos.

Refiriéndose a estas indecisiones del mencionado partido, con motivo de las últimas sesiones de la Cámara dice que el ministro de Agricultura ha dejado de ser el jefe de este partido debido a su fracaso, fracasado al que considera igual al logrado mientras ha permanecido al frente de los ministerios que ha desempeñado en la vida de la República.

«El Liberal» también comenta el momento político y la situación social de la nación y se refiere a la campaña hecha sobre algunos, referente a las promesas hechas acerca del subsidio de despidos y dice que todo cuanto se ha venido anunciando hasta ahora sólo ha sido un sueño y que es necesario que despertemos de él.

«El Socialista» dice en un suelto, que lo que a la larga se ha pretendido, ha sido que el proyecto sobre Congregaciones, no llegue a ser una realidad y que por lo tanto no se apruebe en la Cámara, lo aprobado en el artículo 26 de la Constitución.

Manifiesta también que la única interesada en hacer que dicho artículo no se lleve a la realidad ha sido exclusivamente obra de la Iglesia, pero confía en que el Parlamento llegará a la aprobación de la totalidad del artículo constitucional.

En el Palacio Nacional

Madrid.—El presidente de la República recibió esta mañana una larga audiencia militar y civil.

Entre las personas que figuran en la audiencia militar, el jefe del Estado recibió la visita del nuevo subsecretario de la Guerra, general don Luis Castello.

También recibió la visita de los generales señores Cabanellas y don Francisco Bahamonde.

Después de la audiencia militar recibió numerosas visitas, que fueron a cumplimentarle.

Un círculo español

Madrid.—En el Ministerio de Est.

### Gran Café del Boulevard

Enorme éxito de la orquesta Prada-Salis  
Fantasías españolas, selecciones tangos y canciones cantadas por la Sta. Prada

Los artículos de esta Casa son siempre selectos.  
Te completo... 2,00 pts.  
Chocolates... 2,50 pts.

Se sirven lunch :: Pida usted un café exprés :: Especial tes

do se ha facilitado a los reporteros una nota por la cual se comunica que en Helsinki (Finlandia) se acababa de inaugurar el círculo Hispano-finlandés.

También se dice en la misma, que con motivo de este acontecimiento, se ha comenzado un programa de diferentes festejos en los cuales se han dado conciertos a base de compositores españoles y se han pronunciado diversas conferencias relacionadas con la vida artística y literaria de España.

Detención de un contrabandista

Granada.—A pesar de la reserva de la Policía, se ha sabido que está detenido José López, como consecuencia del asunto de la evasión de capitales. Primeramente se negó que tuviera relación el detenido con este asunto; pero en un registro hecho en su domicilio han sido encontradas buen número de imágenes y de objetos religiosos, así como también documentos que demuestran que ha retirado de los Bancos unas quinientas mil pesetas y otros documentos y acciones de valores del Estado y de la Telefónica, todo ello de la Compañía de Jesús.

Se ha averiguado también que el detenido hizo frecuentes viajes a Portu-

### PENINSULAR

Seguros - Incendios - Accidentes  
Castelar, 3, 2.º, derecha  
Subdirector Mirones

tugal y Gibraltar, acompañado de un procurador, preceptor de un antiguo colegio de jesuitas, y tío suyo, y de otros frailes. Se cree que el total del capital evadido asciende a unas ochocientas mil pesetas.

Con este motivo se recuerda que el juez especial que instruye los sumarios por evasión de capitales, señor Arias Vila, habló de complicidad de funcionarios y de posibles ramificaciones en Granada.

También ha sido detenido el recaudador de contribuciones de la zona de Guadix.

Desprendimiento de tierras

Avila.—En el kilómetro 100 de la línea del ferrocarril del Norte, entre las estaciones de Navalperal y La Cañada, se produjo un desprendimiento de tierras y gran cantidad de éstas alcanzaron al tren de mercancías número 7.103, precisamente en el momento en que pasaba este convoy, descarrilando la locomotora y varias unidades.

En el descarrilamiento resultaron heridos los guardafrenos del tren, ignorándose por ahora la gravedad de las heridas sufridas por dichos empleados.

Con tal motivo, los trenes que seguían al de mercancías tuvieron necesidad de retroceder para lograr la otra vía de empalme, originándose por tal motivo gran retraso en la llegada de los diversos convoyes.

En el Ministerio de Justicia

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, al recibir esta tarde en el despacho oficial de su departamento a los reporteros, les manifestó que había permanecido estudiando la composición de las leyes orgánicas de su departamento.

Dijo que había quedado ultimado el estudio de los títulos segundo y tercero.

En este último se habla del personal orgánico de las Administraciones judiciales.

Añadió que también había terminado el estudio de las 18 bases de que consta el título primero.

Manifestó que en la Escuela Judicial ingresarán los que opten a ella, sometidos a la previa oposición.

Las admisiones serán de treinta y cinco alumnos de derecho civil y otros treinta y cinco de derecho penal.

Los estudios para esta escuela judicial constará de dos cursos de diez meses cada uno.

A los alumnos que no puedan ser aprobados, por cubrirse la totalidad de la matrícula, se les facilitará un diploma en el cual se hará constar la especialidad de los estudios cursados.

—No nos dice usted nada de política—le dijeron los informadores.

—De eso no puedo decirles nada, pues por lo que toca al Partido Radical Socialista como al Socialista, ya saben ustedes cual es nuestro modo de pensar—dijo el señor Albornoz a los reporteros.

La solución del conflicto hullero

Madrid.—El ministro de Agricultura ha dicho a los informadores, que se ha encontrado la fórmula que permite dar solución al conflicto de los mineros asturianos.

Como la producción excede al consumo—dijo el señor Domingo—, se ha acordado reducir ésta en 400.000 toneladas menos anuales, para lo cual se jubilará a 2.000 obreros mineros, que percibirán un subsidio, abonado en parte por los patronos y los obreros.

Además, como el precio de coste sobrepasa al de venta, se ha nombrado una Comisión interministerial para que determine sobre este asunto; esta determinación tendrá lugar antes de tres meses.

Asimismo se estudia la concesión de un crédito a los patronos mineros, por medio del Banco de Crédito Industrial. También esto queda a estudio de la Comisión interministerial.

Don Marcelino Domingo, también comunicó a los periodistas que había recibido en su despacho la visita del embajador de Checoslovaquia, la de una Comisión de Cataluña y la del gobernador de Badajoz.

El nuevo director general de Minas

Zamora.—Don Julio Lantnero, nuevo director general de Minas, es afiliado al Partido Radical Socialista, y reside en esta ciudad desde hace varios años.

El señor Lantnero, desempeñó el cargo de ingeniero al servicio del Catastro provincial, puesto al que renunció, desempeñando en la actualidad el de ingeniero-jefe de las obras de los Saltos del Duero.

Naufraja un pesquero y perecen dos de sus tripulantes

Pontevedra.—En las cercanías de la playa de Curz y debido al temporal, zozobró una lancha pesquera. En el naufragio perecieron dos de sus tripulantes.

Vista de una causa seguida contra un tradicionalista

Bilbao.—Esta tarde ha dado comienzo en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Santos Sanz, que a la salida de un mitin tradicionalista hizo varios disparos y causó la muerte de dos personas e hirió de gravedad a otras dos.

El fiscal pide para el procesado la pena de 18 años, y el defensor, por su parte, solicita para su patrocinado la libre absolución.

En la Presidencia

Madrid.—El jefe del Gobierno permaneció esta mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra.

En él recibió la visita de varios jefes y oficiales del ejército.

Al recibir a los periodistas en su despacho y darles cuenta de las visitas recibidas, los informadores preguntaron al señor Azaña si podía decirles algo sobre política, contestando el jefe del Gobierno que eran ellos los que podían decirle algo sobre política.

Nosotros publicamos lo que nos cuentan de política—dijeron.

Pues yo no tengo nada que decirles de política, dijo el señor Azaña despidiéndose de los reporteros.

Reunión de la minoría radical

Madrid.—A primera hora de la tarde, en una de las secciones del Congreso, se reunió la minoría del partido radical.

A esta reunión de los radicales no acudió el jefe de los mismos, señor Lerroux.

A la salida de los reunidos se dirigieron los informadores, preguntándoles sobre si podían manifestarles algo acerca de lo tratado, contestando los interesados que la reunión sólo se había limitado a un cambio de impresiones acerca de lo que esta tarde habría de discutirse en la sesión de la Cámara.

Animación en el Congreso

Madrid.—A primera hora de la tarde comenzaron a llegar al Palacio del Congreso los diputados de las diversas minorías políticas.

En las diferentes secciones del Parlamento se reunieron algunas de ellas, tratando acerca del asunto principal que habrá de ser objeto de discusión esta tarde en la sesión que se celebre.

En los pasillos la animación era extraordinaria y los comentarios que se hacían giraban alrededor de la discusión que habría de promoverse con motivo de la ley sobre Congregaciones religiosas.

Mientras que algunos diputados afirmaban que en la proyectada ley habrían de producirse radicales reformas, los socialistas y radicales socialistas afirmaban que habría de aprobarse tal y como estaba redactada en un principio.

Manifestaciones del capitán Burguete

Madrid.—«El Imparcial» publica un suelto sobre unas manifestaciones del general Burguete, destinado en Cuatro Vientos, el que se halla hospitalizado en Carabanchel, para hacerse una operación en el estómago.

Dice que ha hecho un extenso relato de lo ocurrido en Casas Viejas, y que ha dirigido una carta a un diputado radical, en la que le ofrece hacerle solemne declaración sobre este asunto.

Fincas asaltadas

Badajoz.—Comunican del pueblo de Fuente de Cantos, que se han asaltado varias fincas, por grupos de obreros sin trabajo, llevándose gran número de ovejas y cerdos que en ellas había.

En la finca «La Portera», penetró un numeroso grupo de obreros y se

### CAFE RICO BARATO

SE OBTIENE MEZCLÁNDOLO EN PARTES IGUALES CON Achicoria PURA MARCA La Granja, PRODUCTO DE LA MONTAÑA QUE ES LA MEJOR Y LO HACE MENOS EXCITANTE Y MÁS ESTOMACAL :: ::

Pida achicoria de La Granja en todos los comercios

apoderó de gran número de ovejas que en ella se encontraban pastando.

En otra dehesa, en Calzadilla, se apoderaron de cerca de 70 cerdos, 29 de los cuales fueron encontrados muertos y despedazados en parte.

Grupos de obreros recorren los calles de estos pueblos pidiendo la libertad de los detenidos por estos hechos, la causa de los cuales se atribuye al hambre que reina en la región, pues desde hace más de diez meses está sin resolver la gran crisis de trabajo que en ella existe.

Inquietud en los guardias de Asalto

Madrid.—Desde anoche vienen circulando insistentes rumores acerca de la inquietud que existe en el seno de la oficialidad de los guardias de Asalto, a consecuencia de los asuntos de Casas Viejas, atribuyéndose determinadas actitudes.

Se dijo que había sido entregado un documento de extraordinaria importancia, y firmado por cinco capitanes.

Los periodistas se dirigieron al director general de Seguridad, para preguntarle sobre la veracidad de este documento, manifestando el señor Menéndez que no conocía nada de ello.

Otro periodista dijo que si era cierto que habían entregado una copia a un diputado radical para que lo exponiera en la Cámara, y que si estaban arrestados cinco capitanes, y como no diera noticias concretas, insistieron los informadores desistiendo en solicitar estos capitanes, a lo que contestó que parecía que sí.

Grave accidente motorista

Oviedo.—Dicen de Mieres, que el industrial panadero, José Alvarez, iba montado en una moto en compañía de

Enrique García, que era el que la conducía. Al pasar por la calle del 14 de abril y para evitar el atropello de unos chicos, la motocicleta chocó contra una esquina, saliendo despedidos violentamente los ocupantes del vehículo.

A consecuencia del accidente resultó con lesiones graves José Alvarez, a quien le ha sido emputada la pierna derecha.

Seis detenciones

Bilbao.—De madrugada fueron detenidos en la Campa de los Ingleses,

Eleuterio Salinas Crespo, de cuarenta y dos años, de Soria; Daniel Medina Llona, de cuarenta y uno, de Bilbao; José Carrera Otamendi, de cuarenta y dos, de Guipúzcoa; Antonio Alonso Bermudi, de cuarenta y ocho, de Madrid; Manuel Medina, de treinta y dos, de las Palmas, y Bendi de Olavia, de treinta, de Italia; quienes se apoderaron de unos 500 kilos de carbón mineral de los muelles y de las gabarras.

Ingresaron en la cárcel de Larriaga.

## EL CONGRESO DE LA F. O. M.

(Por teléfono)

Torrelavega.—Se abre la sesión a las diez de la noche, presidiéndola Pedro Diez, actuando de secretario, Vergara y el delegado de Tranvías.

Se lee el acta anterior, haciéndose constar que existen diferentes errores. Se trata de proposiciones diversas, entre ellas paro y subsidio, interviniendo Roberto Alvarez, que recuerda las peticiones de los parados, de tres pesetas y billetes de libre circulación y agrega que la proposición de «La Fraternidad», es poco menos que la destrucción de la propiedad privada, y que no debe pensarse en romántico.

Tal proposición—dice—puede agradar a la galería pero tenemos la obligación de no engañar a los trabajadores.

«La Fraternidad» contesta y dice que no es locura lo que pretenden y resistirse al que no puedan pagar la casa ante el anuncio de desahucio. (La asamblea aplaude y la presidencia llama al orden).

Ferrer defiende la proposición de «La Fraternidad», de Torrelavega, así como Astoreca, quienes manifiestan se debe hacer moratoria a los parados que tengan débitos de renta de casa.

Roberto Alvarez interviene de nuevo, haciendo referencia sobre la desorientación de la clase trabajadora, y después de hablar sobre orden social y político, termina diciendo que puede impedir el desahucio a los faltos de trabajo, pero nunca a la vivienda gratuita, y propone que a la ley de arrendamiento se haga esta aducción.

Delegado de Municipales, entrega a la Mesa una proposición, y Astoreca explica que la Ponencia tiene el espíritu de la proposición de Roberto Alvarez.

Es aprobada. Se discute la ayuda económica a los de Castiblanco, interviniendo varios delegados, entre ellos Ramos, diciendo que los delegados pueden recoger el espíritu de la Ponencia y el llamamiento hecho por la U. G. T.

Así se aprueba. La ponencia dictaminadora sobre la disolución de la Guardia civil, retira esta proposición con arreglo a la disciplina del partido.

«La Fraternidad» recuerda los sucesos de Bustillo del Monte, y hace suya la proposición de disolución de la Guardia civil.

González Malo interviene para decir que no se ha sancionado a la Beneficencia haciendo alusión al caso del cabo Lombraña y halla palabras de censura para los guardias de Asalto que siguen idéntico camino que los de la Guardia civil.

Delegado de Aserradores y Gallut intervienen para los sucesos de Bustillo del Monte.

Roberto Alvarez se cree aludido y se explica sobre lo que es la fuerza al servicio del Gobierno, y cita a la Checa, añadiendo que el Congreso puede enjuiciar y censurar a esta fuerza, y alude al compañero Malo el que no está identificado con los ministros socialistas, y creyendo Roberto que este Congreso tiene la obligación de apoyar y aplaudir la obra de los ministros socialistas.

Malo, interviene para exponer su conducta sindical y justificar su permanencia en la U. G. T. impugnando a Roberto Alvarez sobre la labor gubernamental.

Vergara interviene para decir que a Bruno se le ha ido a pedir por compañeros plazas de guardias de Asalto, y al no verse satisfechos son los que chillan.

Ramos, en nombre de la Ejecutiva, dice que está de acuerdo con la proposición de Roberto Alvarez, que pide sean castigados los abusos de la fuer-

za y se exija responsabilidad, interviniendo de nuevo Astoreca y «La Fraternidad» para admitir la proposición con una modificación.

Se aprueba la disolución de Ordenes religiosas por aclamación. Obras del Puerto pide se telegrafee a las Cortes para que se apruebe la ley de Ordenes religiosas y la proposición es aceptada.

Se discute la base séptima sobre gastos de juicios de conciliación de los jurados mixtos, los cuales deben ser satisfechos por los patronos cuando quede probado que han sido ellos los que han faltado a las leyes sociales.

Se discute una proposición, si para el 1.º no está establecido el subsidio de tres pesetas de paro, se declare la huelga general de 48 horas. Es rechazada.

Se discute sobre la fiscalización en la elaboración de artículos de comestibles, interviniendo Panaderos de Reimsa, y Goya, aprobándose con una adición de la Ejecutiva.

La Standard pide que el Gobierno acuerde el pronto arreglo del contrato de la Telefónica, siendo defendida por Joaquín Suárez y Paulino Abad.

Se acepta una proposición, respecto a la equiparación de los empleados de Jurados mixtos.

Después de nombrarse a Goya y Morán, como secretarios para la sesión de hoy, se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Mañana terminarán las tareas del Congreso.

Matilde Zapata.

## Un desprendimiento de tierras, retrasa la llegada del correo de Madrid

Esta mañana, las personas que acudieron a la estación del Norte, con objeto de esperar la llegada del tren correo de Madrid, fueron sorprendidos por el anuncio facilitado por la jefatura de la misma, en la que se comunicaba al público que el tren correo que tiene su llegada a las ocho de la mañana, debido a un desprendimiento de tierras entre las estaciones de Navalperal y La Cañada, llegaría con un retraso de cinco horas.

La noticia se hizo circular por la población y algunas personas, inspiradas en no sabemos que intenciones, hicieron correr la noticia de que el tren correo que venía de Madrid, había sufrido un descarrilamiento y en el cual habían resultado varias víctimas, asegurándose que había más de dos muertos y numerosos heridos graves.

Afortunadamente la noticia no ha tenido confirmación y el hecho en sí ha sido el que arriba relatamos, por cuyo desprendimiento tuvo necesidad de retroceder el tren que venía a Santander ante la imposibilidad de continuar por la vía en que viajaba.

Los rumores de descarrilamiento y la noticia de degravaciones habidas quedaron desvirtuadas con la llegada de los viajeros del Correo de Madrid.

Según nuestras noticias y debido a las grandes proporciones del desprendimiento de tierras sobre la vía, ésta no quedará expedita lo menos en cuarenta y ocho horas.

El reparto de correspondencia y periódicos de la capital de la República se hizo en las primeras horas de la tarde.

Más tarde hemos sabido que el desprendimiento de tierras entre las estaciones mencionadas, produjo el descarrilamiento de un tren de mercancías y del cual resultaron heridos los conductores de dicho convoy, ignorándose la importancia de las heridas sufridas.